

PAUTAS PARA LA MEMORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS:

La memoria tiene como objetivo principal describir las características de la práctica, explicar su desarrollo, demostrar los conocimientos adquiridos y realizar una evaluación personal y profesional de la experiencia. Aunque los resultados no tienen que ser reales y pueden estar sujetos a la propiedad intelectual de la empresa, se recomienda que el alumno consulte a su tutor antes de presentar la memoria.

Estructura Sugerida:

1. **Introducción:** Breve descripción de la empresa y del puesto ocupado durante las prácticas.
2. **Desarrollo:** Explicación de las actividades y proyectos realizados durante la estancia.
3. **Conocimientos adquiridos:** Detalle de los aprendizajes obtenidos tanto en términos teóricos como prácticos.
4. **Evaluación personal y profesional:** Reflexión sobre la utilidad de la práctica en el ámbito personal y profesional.
5. **Resultados:** En caso de que los resultados estén sujetos a la propiedad intelectual de la empresa, estos pueden ser generales o ficticios, con el consentimiento del tutor.

Certificado de Horas:

El certificado debe ser emitido por la empresa, firmado y sellado por el tutor o el departamento de RRHH, confirmando las horas realizadas.

Entrega:

El tutor y el alumno recibirán, a mes vencido, un correo electrónico con un formulario de evaluación. El alumno deberá subir en ese formulario la memoria y el certificado escaneados en un único documento.

Normativa Aplicable:

Tanto la memoria como la evaluación se presentan de acuerdo con el **RD 592/2014**, que regula las prácticas académicas externas, [independientemente de que el alumno esté matriculado o no en la asignatura de prácticas](#).

Para cualquier duda:

- **Evaluación y matrícula:** Contactar con Rafael Miranda.
- **Documentación de prácticas y enlace de evaluación:** Contactar con Cristina Ibiricu.

Información sobre Matrícula de Prácticas en Empresa

1. Matrícula:

Las prácticas en empresa son una **asignatura optativa**. Los alumnos pueden matricularse en el período ordinario de matrícula (junio o julio). Es importante asegurarse de que las prácticas no coincidan con el Trabajo Fin de Grado (TFG) para evitar problemas en el futuro.

2. Desmatriculación:

El plazo para desmatricularse de la asignatura de prácticas es la **primera semana de curso**.

3. Evaluación:

El profesor **Rafael Miranda** es el responsable de la asignatura y será quien evalúe la estancia. La evaluación estará basada en las evaluaciones de los tutores, la memoria presentada por el alumno y el certificado de horas. **Recuerda que la memoria y el certificado deben subirse al cuestionario de evaluación**. Si no lo haces, no podrás ser evaluado.

4. Créditos:

La matrícula puede ser de **3, 6 o 9 créditos**, en función de las horas realizadas:

- **3 créditos:** 75 horas de prácticas.
- **6 créditos:** 150 horas de prácticas.
- **9 créditos:** 225 horas de prácticas.

5. Gestión de Documentación:

El cierre y gestión de la documentación relacionada con las prácticas se llevará a cabo a través del **Servicio de Prácticas y Empleo**, bajo la supervisión de la responsable, **Cristina Ibircu Ochoa**.